



PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA.:**

La Comisión de MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD, en sesión celebrada el día diez de febrero de dos mil veintiuno, previo debate y votación de la PNL 306/20 RGEF 27262, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Incorporar a la información epidemiológica sobre la evolución de la Covid-19 que distribuye diariamente la Comunidad de Madrid, los datos resultantes de análisis de SARS-Cov-2 de la recogida semanal de las muestras de aguas residuales.

Los datos publicados serán, como mínimo, los de código EDAR, nombre de la EDAR, área de influencia de la EDAR, resultado de la presencia de SARS-CoV-2 (en términos de POSITIVO o NEGATIVO), evolución desde la semana anterior (en términos de <-1 unidades logarítmicas de diferencia "Disminución significativa; -1 a 0-4 "Disminución; -0,4 a 0,4 "Estable"; 0,4 a 1 "Aumento" y > 1 "aumento significativo"), unidades logarítmicas de diferencia y precipitaciones día de muestreo/día anterior (milímetros de agua, o mm).

- Incorporar asimismo los resultados, semana o semana de los análisis realizados desde que se empezaron a tomar muestras a mediados de julio."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 2021

**EL PRESIDENTE**

**FDO.: JUAN TRINIDAD MARTOS**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA**